ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 – ID N° 343880

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE PE DISTRITO DE BORJA"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día veinte y tres de julio del año dos mil diez y ocho, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la Ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, llamada para la obra de "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE PE DISTRITO DE BORJA**", bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones **Sr. VICTOR FERNANDEZ** y **Abg. CARLOS LOPEZ.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha realizado la invitación a los oferentes conforme a la normativa legal que rige la materia, las que están publicadas en el **SICP**. Dejando también constancia que han presentado su oferta las siguientes firmas:

1.- EDR CONSTRUCCIONES RUC 1794381-7

Acto seguido se pasa a dar Apertura del Sobre presentado con el siguiente resultado:

1.- EDR CONSTRUCCIONES RUC 1794381-7. Sin representación para este acto. El monto total de la oferta es de Gs. 463.161.140 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y tres millones ciento sesenta y un mil ciento cuarenta). El Oferente presenta un original de su oferta, la DDJJ del art. 40 y 20 de la ley 2051/03, documento de Identidad del firmante de la oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada. –

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará al oferente del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 08:50 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento. -

Sr. VICTOR FERNANDEZ
U.O.C.

Abg. CARLOS LOPEZ
U.O.C.